




CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Intibucá, Intibucá. con las facultades que la ley le confiere:

HACE CONSTAR:

Que la Alcaldía Municipal no tiene la potestad de emitir decretos y no hay decretos que los involucren o mencionen, perteneciente al mes de FEBRERO del año 2023.

Firmo y sello la presente constancia en el Municipio de Intibucá, Departamento Intibucá, a los Ocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.


ABOG. SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCA

Teléfonos:

(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:

alcaldiaintibuca@gmail.com

*Intibucá es
para todos*